Filadelfia, 28 de Setiembre de 2011

Señores
Consultora y Servicios
Asunción

NRUOC 247/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 28 de Setiembre el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 231/2011por la cual Adjudica a la Empresa **CONSULTORA Y SERVICIOS**, el llamado con expediente Nº 354131 "AMPLIACION VERTEDERO MUNICIPAL", La misma ha presentado oferta por Guaraníes. **72.000.000** (Setenta y dos millones.), para el servicio de "Ampliación de Vertedero Municipal".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.
Dpto. Operativo de Control
Chaco - Paraguayo

LORENA M. ZAVALA
Responsable de UOC

REPORT

FROM (OWNER):
TO:
DIALLED NUMBER: 0021600841
PAGE(S): 1
DURATION: 0°31"
RESOLUTION: STANDARD

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

Filadelfia, 28 de Setiembre de 2011

Señores
Rubén Cristaldo
Asunción

NRUOC 248/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 28 de Setiembre el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 231/2011por la cual Adjudica a la Empresa **CONSULTORA Y SERVICIOS**, el llamado con expediente Nº 354131 "AMPLIACION VERTEDERO MUNICIPAL", La misma ha presentado oferta por Guaraníes. **72.000.000** (Setenta y dos millones.), para el servicio de "Ampliación de Vertedero Municipal".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

LORENA M. ZAVALA
Responsable de UOC

This document was created using SOLID CONVERTER PDF
To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

Filadelfia, 28 de Setiembre de 2011

Señores
Mercedes Miranda
Asunción

NRUOC 246/2011

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar cumplimiento al articulo 65 del Decreto Nº 21909/2003 **"Resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes"**

En fecha 28 de Setiembre el ejecutivo Municipal ha emitido la Resolución Nº 231/2011por la cual Adjudica a la Empresa **CONSULTORA Y SERVICIOS**, el llamado con expediente Nº 354131 "AMPLIACION VERTEDERO MUNICIPAL", La misma ha presentado oferta por Guaraníes. **72.000.000** (Setenta y dos millones.), para el servicio de "Ampliación de Vertedero Municipal".

Agradeciendo a vuestra empresa por la participación en el presente llamado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

LORENA M. ZAVALA
Responsable de UOC

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com